



## Gobierno del Estado de Sonora

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ~~000770~~  
ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA.  
SECCIÓN: **COLECTIVOS.**  
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:  
234.4"197"205 (197/1978).

**SINDICATO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE  
SONORA (STAUS)** **000766**

- - - En veinte de Enero del dos mil veinte, se da cuenta con escrito suscrito por el **DR. SERGIO BARRAZA FELIX**, anexo Citatorio de fecha 12 de Noviembre del 2019 y Acta No. 16/2019, reunión de Consejo General de Delegados de fecha 14 de Noviembre del 2019, recibidos ante esta Junta el día 20 de Enero de los corrientes. CONSTE.-

- - - - **HERMOSILLO, SONORA, A VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - -**

VISTA la razón de cuenta que antecede de la cual se desprende que el promovente el **DR. SERGIO BARRAZA FELIX**, en su calidad de Secretario General del **SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)** el cual viene exhibiendo la documentación detallada en la razón de cuenta que antecede, ordenándose anexar al presente expediente el escrito y anexos referidos en la razón de cuenta para que surta sus efectos legales a que haya lugar. Ahora bien y una vez analizada dicha documentación, de la cual se desprende el Citatorio de fecha 12 de Noviembre del 2019 y Acta No. 16/2019, reunión de Consejo General de Delegados de fecha 14 de Noviembre del 2019, por lo cual la H. Junta procede en tomar nota sobre los asuntos que fueron tratados y aprobados por los socios activos del sindicato, de los cuales el Orden del Día lo fue: **1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR; 4.- DECISIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES 2019-2020; 5.- NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES MIXTAS Y SINDICALES 2019-2021; 6.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA 2019-2021; 7.- PREPARACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN DEL 21 DE NOVIEMBRE; 8.- NOMBRAMIENTO DEL ASESOR JURÍDICO DEL STAUS; 9.- ASUNTOS GENERALES.-** Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la fracción III del artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo. Primeramente se procede en tomar nota sobre la elección que se hizo del Comité Ejecutivo Sindical quedando de la siguiente manera: **SECRETARÍA GENERAL: SERGIO BARRAZA FÉLIX; SECRETARÍA DEL INTERIOR: FRANCISCO JAVIER PARRA VERGARA; SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS: PABLO IBARRA SAGASTA; SECRETARÍA DE RELACIONES: MASIEL ALEJANDRA MARTÍNEZ NIETO; SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN: DAVID HERNÁNDEZ AGUIRRE; SECRETARÍA DE FINANZAS: ARTURO ALBERTO DURAZO ARMENTA; SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS: JUANA ALVARADO IBARRA; SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FORMACIÓN SINDICAL: JUAN DÍAZ HILTON; SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PROPAGANDA: MARÍA DEL CARMEN MORENO FIGUEROA; SECRETARÍA**

**COTEJADO**



**Unidos logramos más**

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA  
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA  
COMONFORT Y PASEO RIO SONORA  
Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)

089-141370

HOJA BLANCA



JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL EST.  
MEXICO



# Gobierno del Estado de Sonora

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA ~~771~~  
SECCIÓN: COLECTIVOS.  
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: 000767  
234.4"197"205 (197/1978).

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)

DE PREVISIÓN SOCIAL: VICTORIA MARÍA NUÑEZ NAVARRO; SECRETARÍA DE DEPORTES: JOSE LUIS VERDUGO PALACIOS; SECRETARÍA DE ACTAS Y ARCHIVO: JOSÉ RAMÓN MONTOYA SÁNCHEZ; COMISIÓN DE HACIENDA: PRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER ESPINOZA VALENCIA; SECRETARIO: MARÍA GUADALUPE BURBOA ZAZUETA; VOCAL: ALFONSO CORTE LOPEZ; COMISIÓN DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN: PRESIDENTE: ARIANA PATRICIA QUIJADA LAVANDER; SECRETARIO: RAMONA MINERVA VERDUGO CALVO; VOCAL: CUAUHTÉMOC MARTÍNEZ SIRAITARE; COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTE: LESLEY EVELYN ANTÚNEZ ROMÁN; SECRETARIO: FAUSTO RICARDO LEÓN CERVANTES; VOCAL: RAÚL ISIDRO GUTIÉRREZ RUIZ.- Por lo tanto son a quienes se les reconoce el derecho a representar a dicho sindicato. Mismo comité que fungirá por el periodo social comprendido **DEL DIA DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE AL DÍA DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, Teniendo en consecuencia, los titulares, responsabilidad jurídica suficiente y bastante para representar al sindicato y a todos y cada uno de los agremiados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 376 377 de la Ley Federal del Trabajo, y demás relativos aplicables a que se refieren los ESTATUTOS en vigor, que rigen la vida interna del sindicato.- Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la fracción III del artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo. Expídase al Secretario General del gremio constancias de su personalidad. **NOTIFÍQUESE.**- Así lo acordó y firmó esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, por y ante el C. Secretario General de Asuntos Colectivos que autoriza y da fe. DOY FE.-

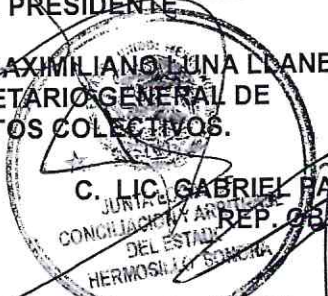
ATENTAMENTE

C. LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN-MARIN  
EL PRESIDENTE

C. LIC RUBEN MAXIMILIANO LUNA LLANEZ  
EL SECRETARIO GENERAL DE  
ASUNTOS COLECTIVOS.

C. LIC. OLGA IRAS MURRIETA GINES  
REP. CAPITAL

C. LIC. GABRIEL FARRA GIL  
REP. OBANERO



- - - En esta misma fecha (20 de Enero de 2020), se publicó en lista el acuerdo anterior. CONSTE.



**Unidos logramos más**

SECRETARIA DEL TRABAJO  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA  
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA  
COMONFORT Y PASEO RIO SONORA  
Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

COPIADO

COMERCIO

HOJA BLANCA

10  
JU.  
CO.  
ARBITRAL  
MERCADO



# Gobierno del Estado de Sonora

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA

SECCIÓN: COLECTIVOS.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

234.4"197"205 (197/1978).

000768

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)

**DR. SERGIO BARRAZA FÉLIX**, en su calidad de Secretario General del **SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)**  
**PRESENTE.**

A los autos del presente expediente cuyo número se indica al margen superior derecho, se dictó un auto que a la letra dice:

**HERMOSILLO, SONORA, A VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

VISTA la razón de cuenta que antecede de la cual se desprende que el promovente el **DR. SERGIO BARRAZA FELIX**. en su calidad de Secretario General del **SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)** el cual viene exhibiendo la documentación detallada en la razón de cuenta que antecede, ordenándose anexar al presente expediente el escrito y anexos referidos en la razón de cuenta para que surta sus efectos legales a que haya lugar. Ahora bien y una vez analizada dicha documentación, de la cual se desprende el Citatorio de fecha 12 de Noviembre del 2019 y Acta No. 16/2019, reunión de Consejo General de Delegados de fecha 14 de Noviembre del 2019, por lo cual la H. Junta procede en tomar nota sobre los asuntos que fueron tratados y aprobados por los socios activos del sindicato, de los cuales el Orden del Día lo fue: **1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR; 4.- DECISIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES 2019-2020; 5.- NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES MIXTAS Y SINDICALES 2019-2021; 6.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA 2019-2021; 7.- PREPARACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN DEL 21 DE NOVIEMBRE; 8.- NOMBRAMIENTO DEL ASESOR JURÍDICO DEL STAUS; 9.- ASUNTOS GENERALES.**- Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la fracción III del artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo. Primeramente se procede en tomar nota sobre la elección que se hizo del Comité Ejecutivo Sindical quedando de la siguiente manera: **SECRETARÍA GENERAL: SERGIO BARRAZA FÉLIX; SECRETARÍA DEL INTERIOR: FRANCISCO JAVIER PARRA VERGARA; SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS: PABLO IBARRA SAGASTA; SECRETARÍA DE RELACIONES: MASIEL ALEJANDRA MARTÍNEZ NIETO; SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN: DAVID HERNÁNDEZ AGUIRRE; SECRETARÍA DE FINANZAS: ARTURO ALBERTO DURAZO**

COTEJADO

SECRETARÍA DE RELACIONES Y ESTADÍSTICA



Unidos logramos más

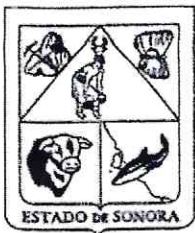
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA  
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA  
COMONFORT Y PASEO RIO SONORA  
Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

RECTORIA

HOJA BLANCA

JUNTA  
CONC  
BITRA  
Herr

COPIA



# Gobierno del Estado de Sonora

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA ~~000773~~  
SECCIÓN: COLECTIVOS.  
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: 000760  
234.4"197"205 (197/1978).

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)

ARMENTA; SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS: JUANA ALVARADO IBARRA; SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FORMACIÓN SINDICAL: JUAN DÍAZ HILTON; SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PROPAGANDA: MARÍA DEL CARMEN MORENO FIGUEROA; SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL: VICTORIA MARÍA NUÑEZ NAVARRO; SECRETARÍA DE DEPORTES: JOSE LUIS VERDUGO PALACIOS; SECRETARÍA DE ACTAS Y ARCHIVO: JOSÉ RAMÓN MONTOYA SÁNCHEZ; COMISIÓN DE HACIENDA: PRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER ESPINOZA VALENCIA; SECRETARIO: MARÍA GUADALUPE BURBOA ZAZUETA; VOCAL: ALFONSO CORTE LOPEZ; COMISIÓN DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN: PRESIDENTE: ARIANA PATRICIA QUIJADA LAVANDER; SECRETARIO: RAMONA MINERVA VERDUGO CALVO; VOCAL: CUAUHTÉMOC MARTÍNEZ SIRAITARE; COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTE: LESLEY EVELYN ANTÚNEZ ROMÁN; SECRETARIO: FAUSTO RICARDO LEÓN CERVANTES; VOCAL: RAÚL ISIDRO GUTIÉRREZ RUIZ.- Por lo tanto son a quienes se les reconoce el derecho a representar a dicho sindicato. Mismo comité que fungirá por el periodo social comprendido **DEL DIA DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE AL DÍA DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, Teniendo en consecuencia, los titulares, responsabilidad jurídica suficiente y bastante para representar al sindicato y a todos y cada uno de los agremiados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 376 377 de la Ley Federal del Trabajo, y demás relativos aplicables a que se refieren los ESTATUTOS en vigor, que rigen la vida interna del sindicato.- Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la fracción III del artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo. Expídase al Secretario General del gremio constancias de su personalidad. **NOTIFIQUESE.**- Así lo acordó y firmó esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, por y ante el C. Secretario General de Asuntos Colectivos que autoriza y da fe. DOY FE.

COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO DE SONORA

COTEJADO

Lo que transcribo a Usted, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA

LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARIN

**Unidos logramos más**

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA  
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA  
COMONFORT Y PASEO RIO SONORA  
Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



HOJA BLANCA



JUN  
CO  
BIT  
H.

HOJA BLANCA





LA LOCAL DE  
CILIACION Y  
VE DEL ESTAY  
Kato, Señora

HOJA BLANCA

EL C. LIC RUBEN MAXIMILIANO LUNA LLANEZ  
SECRETARIO GENERAL EN ASUNTOS COLECTIVOS DE LA JUNTA LOCAL  
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA DE SU ORIGINAL, SACADA DE LAS  
CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No.  
197/1978 RELATIVO A TOMA DE NOTA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020  
DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD  
DE SONORA (STAUS), CUYO SECRETARIO GENERAL ES DR. SERGIO  
BARRAZA FELIX

CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA A  
CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE-



*[Handwritten signature in blue ink]*

JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACION Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO  
de Hermosillo, Sonora

